

# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**113**

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (19:08) diecinueve horas con ocho minutos del día (20) veinte del mes de abril del año (2018) dos mil dieciocho, en el Auditorio "Pedro Sáenz González", ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracción II, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14, 15 fracción I y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ**, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.....

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.....

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:.....

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**.....

#### **PRIMER SÍNDICO**

**LIC. LAURA DE LA GARZA PÁEZ**.....

#### **SEGUNDO SÍNDICO**

**C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ**.....

#### **PRIMERA REGIDORA**

**C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO**

**SEGOVIANO**.....

#### **SEGUNDO REGIDOR**

**C. JOAQUÍN AMARO CABRERA (ausente al pasar lista)**.....

#### **TERCERA REGIDORA**

**LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA**

**GONZÁLEZ**.....

#### **CUARTO REGIDOR**

**ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ DE**

**LOS REYES**.....

#### **QUINTA REGIDORA**

**MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS GALVÁN**.....

#### **SEXTO REGIDOR**

**C. IVÁN GARZA CHÁVEZ**.....

#### **SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA REBECA MEDRANO DELGADO**

**(ausente al pasar lista)**.....

#### **OCTAVO REGIDOR**

**ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS**.....

#### **NOVENA REGIDORA**

**PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA BAZÁN**.....

#### **DÉCIMO REGIDOR**

**LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS GONZÁLEZ**.....



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**114**

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA LIC. ELSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ-----

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR C. MARTÍN RAYA MOYA-----

DÉCIMA TERCERA REGIDORA T.R. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA PÉREZ-----

DÉCIMO CUARTO REGIDOR LIC. DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ CARBALLO-----

DÉCIMO QUINTO REGIDOR LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN-----

DÉCIMA SEXTA REGIDORA C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-----

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA PROFRA. BLANCA ISABEL CARPIO MARTÍNEZ (solicitó dispensa)-----

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO (solicitó dispensa)-----

DÉCIMA NOVENA REGIDORA C. LUCÍA BIASI SERRANO-----

VIGÉSIMO REGIDOR LIC. CRISPÍN CASTILLO SILVA-----

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER (ausente al pasar lista)-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ, notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.-----

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las (19:11) diecinueve horas con once minutos del día (20) veinte del mes de abril del año (2018) dos mil dieciocho, declara válidamente instalada la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.-----

**3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda con la lectura del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ, da

# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**115**

lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado por los siguientes puntos:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----
4. Solicitud de dispensa de la lectura de acta anterior, y aprobación en su caso.-----
5. Proyecto de convocatoria a la consulta ciudadana para la emisión del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y del Código de Ética.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura de la sesión.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

### 4. SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DE ACTA ANTERIOR, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte las aprobaciones correspondientes y realice el cómputo de votos.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobada por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----



# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**116**

Es aprobada por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

### **5. PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA CONSULTA CIUDADANA PARA LA EMISIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEL CÓDIGO DE ÉTICA.**-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, solicita al Secretario del Ayuntamiento le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ**, comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, se amplió en forma detallada lo relativo al punto en consideración, asimismo, con el objeto de garantizar la participación de los diversos sectores de la sociedad en la consulta de ambos anteproyectos, la misma se amplía a tres fechas; y posterior a la lectura del proyecto de convocatoria a la consulta ciudadana para la emisión del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y del Código de Ética, consulta a los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes al pasar lista, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

Siendo su texto íntegro el siguiente:-----

El Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, de conformidad con el artículo 49 fracciones III segundo párrafo, XXIII y LV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas,-----

### **CONVOCA**-----

A los habitantes, sociedad civil y grupos sociales en general del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas, a participar en la consulta ciudadana para la elaboración del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y del Código de Ética.-----

Con la finalidad de conocer la visión ciudadana acerca de cómo debe constituirse la estructura orgánica de la Administración Pública Municipal y la distribución de la función administrativa, para una mejor operatividad de la misma, así como para

# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**117**

definir los principios éticos de su actuación, con el objeto de tener un gobierno innovador, moderno, abierto y participativo.-----

Para tales efectos, la dinámica de participación se implementará conforme a los siguientes puntos: -----

**PRIMERO:** Bases para la participación ciudadana.-----

1. La convocatoria inicia el día 23 de abril del actual y tendrá una vigencia hasta el día 4 de mayo de 2018, partiendo del análisis a los anteproyectos que se han formulado previamente y que pueden consultarse en la página del gobierno municipal.-----

Para lograr una mayor cobertura y amplitud en la participación de la ciudadanía, se plantean tres estrategias:-----

a) Se realizarán tres ejercicios de consulta pública, consistentes en el desarrollo de Mesas de Diálogo por una Administración ética, moderna y humanitaria, donde participarán expertos, líderes de opinión y ciudadanos en general sobre una plataforma temática, en el marco de la agenda que se describe en el punto segundo de la presente convocatoria.-----

b) Se instrumentará una ventanilla de recepción de propuestas en la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el tiempo de vigencia de la convocatoria.-----

c) Se habilitará una sección en la página del gobierno municipal, donde podrán formularse directamente las propuestas.-----

2. Las propuestas se vincularán a través de la Secretaría del Ayuntamiento, para su estudio, dependencia que a través del cuerpo de asistencia técnica, analizará y emitirá opinión de procedencia, en cuyo caso se integrarán al anteproyecto.-----

3. La recepción de las propuestas en ningún momento genera un derecho de aceptación expresa o tácita de su contenido.-----

**SEGUNDO:** Temática para las Mesas de Diálogo por una Administración ética, moderna y humanitaria.-----

1. Regulación de la administración pública centralizada.-----
2. Regulación de la administración pública descentralizada.-----
3. Regulación de órganos desconcentrados.-----
4. Disposiciones generales de la administración pública.-----
5. Principios reguladores de la función pública.-----
6. La ética como fundamento de actuación del servicio público.-----
7. Principios para una administración eficiente y eficaz.-----



# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**118**

**TERCERO:** De la participación del Ayuntamiento.-----

En el desarrollo de las Mesas de Diálogo por una Administración ética, moderna y humanitaria relacionadas en el punto segundo, se incluirán los síndicos y regidores, quienes podrán fungir como moderadores de las mesas y responsables de la relatoría de las propuestas.-----

**CUARTO:** De las sedes y fechas de la consulta.-----

Las Mesas de Diálogo por una Administración ética, moderna y humanitaria, se desarrollarán con todas las temáticas los días 2, 3 y 4 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en las siguientes sedes:-----

- a) 2 de mayo, en el Museo Casamata.-----
- b) 3 de mayo, en el Museo del Agrarismo Mexicano.-----
- c) 4 de mayo, en el Centro de convenciones Mundo Nuevo.-----

**QUINTO:** Disposiciones generales.-----

Lo no dispuesto expresamente en la presente convocatoria, será resuelto en su momento a través de la Secretaría del Ayuntamiento de este municipio.-----

La presente convocatoria será publicada en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad, por un periodo de tres días, a efecto de que sea del conocimiento de la ciudadanía en general.-----

-----**H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, A 23 DE ABRIL DE 2018**-----

-----**ATENTAMENTE**-----

-----**LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ**-----

-----**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**-----

El presente documento es público, emitido con base en el artículo 49 fracciones III segundo párrafo, XXIII y LV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, ajeno a cualquier partido político y fines de carácter político-electoral.-----

**El DÉCIMO QUINTO REGIDOR, LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN**, comenta:

Acerca de esta convocatoria, en relación a lo que hace al proyecto de reglamento de la administración pública municipal el cual fue presentado por su servidor el día 23 de marzo de 2017, la Suprema Corte ha sostenido que el termino para un trámite administrativo o un derecho de petición es excesivo más de cuatro meses yo sé que no hay un término para que resolvamos en cuanto al trabajo de las comisiones porque nuestro reglamento no lo contempla pero fue excesivo un año estar en el congelador de la Secretaría del Ayuntamiento que ya a unos meses de concluir está administración pública no va a ser utilizado por nosotros, se lo vamos a pasar a otra administración con deficiencias en la reglamentación porque estos reglamentos ya

# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**119**

no van a ser aplicados, en ese mismo orden de ideas de iniciativas pendientes presentadas y que están durmiendo el sueño de los justos en la Secretaría del Ayuntamiento, se encuentra también una muy importante que es la presentada en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 20 de abril de 2017, que es el cambio de nomenclatura de la calle Tomas Yarrington Ruvalcaba, ubicada en las colonias Francisco Villa Sur, Francisco Covarrubias y Expo fiesta, la cual se presentó y se turnó a comisión, el día de hoy el señor ex gobernador de Tamaulipas Tomas Yarrington Ruvalcaba, ex presidente municipal de Matamoros, se encuentra extraditado a Estados Unidos por ser acusado de narcotráfico y lavado de dinero, tenemos muy pendiente en este cabildo el resolver si cambiamos o no el nombre de estas calles, de sobra está estudiado que no tiene costo el cambio de credencial de elector, de recibo de teléfono, de junta de aguas, etc., pero el costo que estamos asumiendo de premiar y homenajear a un delincuente con el nombre de una calle como lo es Tomas Yarrington Ruvalcaba deja en estas generaciones un mal ejemplo y deja en este cabildo un gran pendiente que podemos resolver de manera inmediata y no esperar como esperamos hasta ahorita más de un año para resolver estos reglamentos y estos temas que vienen.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, solicita al Secretario del Ayuntamiento tome nota sobre la recomendación que hizo el regidor (Lic. Antonio Il Amaro Chacón).-----

**La PRIMERA REGIDORA, C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO SEGOVIANO**, señala:

En relación a la propuesta del proyecto que se presentó por parte del regidor (Antonio Il) Amaro (Chacón) que fue con fecha del 23 de marzo comentas y el 24 dio contestación en su momento el Secretario del Ayuntamiento que se encontraba, en donde se pedía que se hiciera el estudio con la comisión y no fuimos citados en ningún momento para ver la situación del reglamento para poder aterrizar un tema tan importante como es este, comentarles que obra en mis manos el oficio que me imagino que tú también lo debes tener donde se nos pide que como comisión nos sentemos e iniciemos a intercambiar ideas e inquietudes y poderlas aterrizar de manera que sea un beneficio para la administración, no hubo contestación y tampoco convocatoria para la comisión, si bien es cierto los regidores tenemos injerencia en todas las comisiones para poder escuchar las propuestas y dar iniciativas, es muy cierto pero dentro del Reglamento Interior del Ayuntamiento nos marca que como comisión tenemos que trabajar en cada una de las áreas y hacer un buen trabajo que es lo que nos demanda en este caso la ciudadanía porque



# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

120

después pasa que sienten ellos que no estamos trabajando y en ese sentido la Secretaría del Ayuntamiento tuvo que trabajar en el mismo para poderlo sacar, he comentado que no es nada mas como regidores ir a sacar las propuestas y ponerlas en el escritorio de jurídico o de quien vea el término legal, también había que arrastrar el lápiz y documentarnos bien para poder sacar dichas propuestas, quiero compartirlo con los compañeros regidores y de una manera u otra cada uno como presidente de las comisiones en que estamos ponemos un granito de arena en su comisión, por tanto quiero dejar este antecedente Presidente Municipal en el sentido de que si marcan los tiempos como lo comenta hace un rato pues si hay tiempos pero también debe de haber no nada más la iniciativa si no también la voluntad de nosotros como miembros de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública de poder aterrizar los temas.-----

**EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR, LIC. DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ CARBALLO**, menciona: Aunado a lo que dice el compañero regidor (Lic.) Antonio Amaro (Chacón) el tiempo es el mejor juez para juzgar hoy vemos a un personaje que gobernó nuestro estado y nuestro municipio bajo un proceso penal en el cual el tiempo le ha de juzgar sus acciones, pero aunado sobre todo el sentir de la gente tal vez sea gratis el cambio de algún recibo de agua o de luz, pero tal vez la gente no tiene la solvencia económica ni el tiempo que tienes tu para ir a hacer ese trámite, tal vez no tienen para una pecera o para la gasolina que tú tienes para ir a hacer ese trámite, también decirte que gracias a tus intervenciones y a esa mala voluntad que has tenido últimamente hoy las familias de Matamoros gastan en solventar sus transportes públicos para ir a cobrar ese apoyo de la entrega de becas, gracias a ti tuvimos a bien funcionarios de esta administración y hablo por un servidor llevar algunas becas como las bases de entrega en su momento lo establecían, llevarlas a sus domicilios y lo digo con mucha honestidad en ningún momento se les propuso que si no votabas no se les entregaba la beca, el beneficio es del gobierno municipal y se le entregaba a toda la sociedad siempre y cuando cumplieran con las bases, también gracias a tus intervenciones muchos funcionarios que tenemos la voluntad de apoyar a la sociedad en general hoy no tenemos la oportunidad de velar por un descuento o por una manera de apoyar a la gente, decías que no tiene costo pero si lo tiene el transportarse, el pedir un día de trabajo, el perder el tiempo, tenemos la voluntad pero no creo que la tengamos todos en tu caso veo una persona que no tiene la voluntad de apoyar a la sociedad matamorenses y si tiene un costo, el tiempo juzgara las acciones de cada ser y el tiempo te ha de juzgar a ti.-----

# AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

## ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**121**

**EL DÉCIMO QUINTO REGIDOR, LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN**, replica (a lo comentado por el Décimo Cuarto Regidor, Lic. Daniel Alejandro Martínez Carballo): No es mi voluntad y no es lo que yo exprese en esta tribuna, en el caso de las becas hay una ley estatal que prohíbe la entrega de becas en efectivo y mucho más a domicilio por parte de funcionarios públicos que prohíbe que se haga proselitismo con las becas y que se diga que se entrega a nombre de alguien que fue lo que usted hizo y está publicado en sus redes sociales y es de conocimiento público, eso lo prohíbe la ley no yo, en cuanto a lo que hace y dice usted de las becas le pido que estudie y le pido al Secretario del Ayuntamiento que es nuestro asesor jurídico y nuestro secretario técnico, si dentro del marco jurídico de Tamaulipas está permitido entregar las becas en efectivo eso me gustaría que lo resolviera en este momento para que le quede claro a la mesa y a los presentes que no estamos hablando de voluntad estamos hablando de apego a la ley nadie está por encima de la ley y hoy están juzgado a alguien que se burló de la ley que decía que no pasaba nada y hoy se encuentra extraditado en Estados Unidos Tomas Yarrington Ruvalcaba, sobre un proceso que le están abriendo por delincuencia organizada y lavado de dinero, no es mi voluntad es la ley la que juzga y nuestro deber en cumplimiento del Código Municipal es apegarlos a la ley.

### **6. ASUNTOS GENERALES.**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, solicita al Secretario del Ayuntamiento informe a este Cabildo si existe registro previo con la anticipación establecida en el artículo 23 fracción VIII del Reglamento Interior.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EDGAR CÓRDOBA GONZÁLEZ**, comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, el Décimo Quinto Regidor, Lic. Antonio II Amaro Chacón, registró intervención en este punto del Orden del día.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, cede el uso de la palabra al **DÉCIMO QUINTO REGIDOR, LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN**, quien comenta: Acerca del departamento de Comunicación Social y su presupuesto, tenemos muchísimos comunicados de prensa que hablan de irregularidades que en el municipio existen, denuncias en la Contraloría Municipal acerca del señor Mundo Lozano y Doroteo Montes alias Tello, que tenían facturas por encima del valor comercial de medios de comunicación, hoy en día al entrar a este recinto observábamos periodistas parados de cabeza afuera



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

**122**

de este palacio municipal en la plaza solicitando el pago de sus servicios de las facturas pendientes, el ejercicio presupuestal para el año 2017 fue de 104 millones de pesos hoy en día la encargada del despacho o directora Nora Domínguez de comunicación social me ha comunicado que está tratando de regularizar esto con una irregularidad, la irregularidad es que les está solicitando a algunos medios que se les debe que cancelen las facturar de diciembre, noviembre y octubre del año 2017 y que están serán cubiertas con recurso de 2018, Presidente Municipal quiero solicitar su intervención para que se analice que está pasando en ese departamento, se pague lo que se haya consumido y se pague a quien hizo el trabajo bien y a las personas que lo hicieron mal que se llevaron dinero sin haber hecho algún trabajo se les lleve a cabo un proceso y una sanción, no podemos estar en este ejercicio de la función pública con estas irregularidades y si están los periodistas parados de cabeza afuera de este palacio municipal es por algo y si hacen referencia en los medios de comunicación a que no se les ha pagado y si tenemos la certeza de 104 millones de pesos gastados en el ejercicio pasado 2017 es que se necesita de verdad que se esclarezca y como se va a hacer esto nutriendo con la ley y esta obliga a que el municipio transparente el gasto en comunicación social y se ponga en la página de internet cuanto se gasta, en que se gasta, para que se gasta y que medio es el que está recibiendo el recurso para que todo Matamoros y todas las personas tengan claro en que gastamos el dinero de los matamorense.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, instruye al Secretario del Ayuntamiento tome nota, para que se actúe en consecuencia.-----

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**, habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo la (19:34) diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día (20) veinte del mes de abril del año (2018) dos mil dieciocho, declara formalmente clausurada la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.**-----

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y **DAN FÉ.**-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE**

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

123

PRIMER SINDICO

LIC. LAURA DE LA GARZA PÁEZ

SEGUNDO SINDICO

C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ

PRIMERA REGIDORA

C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO

SEGUNDO REGIDOR

C. JOAQUÍN AMARO CABRERA

SEGOVIANO

TERCERA REGIDORA

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA

CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ

GONZÁLEZ

DE LOS REYES

QUINTA REGIDORA

MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS

SEXTO REGIDOR

C. IVAN GARZA CHÁVEZ

GALVÁN

SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA REBECA MEDRANO

OCTAVO REGIDOR

ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS

DELGADO

NOVENA REGIDORA

PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA

DÉCIMO REGIDOR

LIC. RAFAEL QUIDIO SALAS

BAZÁN

GONZÁLEZ

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de 20 de abril de 2018

Página 11 de 12



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 4 FOLIO

124

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE  
LA CRUZ

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. MARTIN RAYVA MOYA

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

T.R. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA  
PÉREZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

LIC. DANIEL ALEJANDRO MARTÍNEZ  
CARBALLO

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ  
FERNÁNDEZ

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

C. LUCIA BIASI SERRANO

VIGÉSIMO REGIDOR

LIC. CRISPIN CASTILLO SILVA

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDGAR CORDÓBA GONZÁLEZ